



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/40/22, del Departamento Economía e Historia Económica, Área Economía Aplicada, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q01TmMmOuHUXW0C6Zy4xQ==	<b>Fecha</b>	19/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q01TmMmOuHUXW0C6Zy4xQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q01TmMmOuHUXW0C6Zy4xQ==</a>	<b>Página</b>	1/1





**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
PERFIL DOCENTE: ECONOMÍA PÚBLICA I (GRADO DE ECONOMÍA/DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA) ECONOMÍA PÚBLICA II (GRADO DE ECONOMÍA/ DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y DERECHO). PERFIL INVESTIGADOR: ECONOMÍA PÚBLICA REF. TU-2022-30.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2022	18/08/2022	2/40/22

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 15 de septiembre de 2022

**Presidente/a,**

JIMENEZ AGUILERA  
JUAN DE DIOS -

Firmado digitalmente por JIMENEZ AGUILERA JUAN DE DIOS -  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,  
serialNumber=DCE,  
givenName=JUAN DE DIOS, o=UNIVERSIDAD DE SEVILLA,  
cn=JIMENEZ AGUILERA JUAN DE DIOS  
Fecha: 2022.09.15 14:38:16 +02'00'

Fdo.: Juan de Dios Jiménez Aguilera

**Vocal Secretario/a,**

PALMA MARTOS  
MARIA LUISA -

Firmado digitalmente por PALMA MARTOS MARIA LUISA  
Fecha: 2022.09.15 12:42:46 +

Fdo.: María Luisa Palma Martos

**Vocal primero/a,**

  
Luis Ángel Hierro Recio

Firmado digitalmente por HIERRO RECIO LUIS ANGE  
Fecha: 2022.09.15  
14:19:53 +02'00'

Fdo.: Luis Ángel Hierro Recio

**Vocal segundo/a,**

RIDAO  
CARLINI  
MARIA LUISA

Firmado digitalmente por RIDAO CARLINI MARIA LUISA  
Fecha: 2022.09.15 11:

Fdo.: María Luisa Ridao Carlini

**Vocal tercero/a,**

PRIETO JANO  
MARIA JOSE -  
DNI

Firmado digitalmente por PRIETO JANO MARIA JOSE - DNI  
Fecha: 2022.09.15  
50:54 +02'00'

Fdo.: María José Prieto Jano



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### 1. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 5 puntos).

- 1.1 Titulaciones universitarias
- 1.2 Tesis doctoral
- 1.3 Becas y premios
- 1.4 Concursos y oposiciones
- 1.5 Cursos y seminarios recibidos y otros méritos

*Criterios: Se valorará la adecuación de los méritos al área de conocimiento y al perfil docente e investigador de la plaza.*

### 2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 25 puntos).

- 2.1 Docencia impartida en títulos oficiales universitarios
- 2.2 Docencia impartida en títulos propios universitarios
- 2.3 Tutorización de becarios, estudiantes internos y prácticas
- 2.4 Dirección de trabajos fin de estudio
- 2.5 Material docente original y publicaciones docentes
- 2.6 Proyectos de innovación docente
- 2.7 Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria: ponencias y comunicaciones
- 2.8 Asistencia a congresos y cursos orientados a la formación docente universitaria
- 2.9 Evaluaciones positivas de la actividad docente
- 2.10 Otros méritos docentes

*Criterios: Se valorará la adecuación de los méritos al perfil docente de la plaza y en especial la capacidad de innovación docente y su aplicación.*

### 3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 25 puntos).

- 3.1 Publicaciones científicas en revistas
- 3.2 Libros y capítulos de libros
- 3.3 Otras publicaciones científicas
- 3.4 Ponencias y Comunicaciones en Congresos
- 3.5 Proyectos y contratos de investigación
- 3.6 Estancias de investigación
- 3.7 Conferencias en Universidades e instituciones científicas
- 3.8 Evaluaciones positivas de la actividad investigadora
- 3.9 Otros méritos de investigación

*Criterios: Se valorará la adecuación de los méritos al perfil de la plaza y en especial la versatilidad investigadora y la diversidad de campos de investigación.*

Sevilla, a 15 de septiembre de 2022

**Presidente/a,**

JIMENEZ AGUILERA  
JUAN DE DIOS -

Firmado digitalmente por JIMENEZ AGUILERA JUAN DE DIOS  
Nombre de correo electrónico: JIMENEZ AGUILERA JUAN DE DIOS@US16.ES  
Número de identificación personal: 70800001G  
Fecha: 2022.09.15 14:39:57 +02'00'

Fdo.: Juan de Dios Jiménez Aguilera

**Vocal Secretario/a,**

PALMA MARTOS  
MARIA LUISA -

Firmado digitalmente por MARTOS MARIA LUISA  
Fecha: 2022.09.15 12:56:24 +02'00'

Fdo.: María Luisa Palma Martos

**Vocal primero/a,**

Luis Ángel Hierro Recio

Firmado digitalmente por HIERRO RECIO LUIS ANGEL  
Fecha: 2022.09.15 14:22:03 +02'00'

Fdo.: Luis Ángel Hierro Recio

**Vocal segundo/a,**

RIDAO CARLINI  
MARIA LUISA -

Firmado digitalmente por RIDAO CARLINI MARIA LUISA  
Fecha: 2022.09.15 12:56:24 +02'00'

Fdo.: María Luisa Ridao Carlini

**Vocal tercero/a,**

PRIETO JANÓ  
MARIA JOSE -  
DN

Firmado digitalmente por PRIETO JANÓ MARIA JOSE - DN  
Fecha: 2022.09.15 14:22:03 +02'00'

Fdo.: María José Prieto Jano

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (hasta 10 puntos).**

- 4.1 Actividades de transferencia: Informes, dictámenes, asesoramientos ...
- 4.2 Publicaciones divulgativas y difusión social del conocimiento en medios de comunicación
- 4.3 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
- 4.4 Evaluaciones positivas de la actividad de transferencia
- 4.5 Otras actividades de transferencia

*Criterios: Se valorará la adecuación de los méritos al perfil de la plaza y la trascendencia social de las actividades de transferencia.*

**5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (hasta 13 puntos).**

- 5.1 Desempeño de cargos unipersonales
- 5.2 Participación en cargos de representación en órganos universitarios
- 5.3 Participación en comisiones de seguimiento de títulos oficiales
- 5.4 Participación en órganos de dirección académica de títulos propios universitarios
- 5.5 Evaluaciones positivas de la actividad de gestión
- 5.6 Otros méritos de gestión

*Criterios: Se valorará la amplitud de la dedicación a la gestión universitaria, el carácter continuado de la misma y su diversidad.*

**6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 4 puntos)**

*Criterios: Se valorará la exposición y la estructuración de los razonamientos, la claridad expositiva, la capacidad de relacionar los contenidos con la realidad y la capacidad de respuesta.*

**7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 8 puntos)**

*Criterios: Se valorará la adecuación de los programas, la profundidad de los contenidos y la capacidad efectiva de su impartición en los créditos de las asignaturas del perfil de la plaza.*

**8. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 8 puntos)**

*Criterios: Se valorará los contenidos presentados y su adecuación al perfil de la plaza, la innovación en el proyecto docente y la contribución del proyecto de investigación a las líneas de investigación del Departamento.*

**9. OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)**

- 9.1 Otros méritos

*Criterios: Se valorará la relevancia de los méritos para la Universidad y para la sociedad y la adecuación al perfil de la plaza.*

Sevilla, a 15 de septiembre de 2022

**Presidente/a,**

JIMENEZ AGUILERA  
JUAN DE DIOS -

Firmado digitalmente por  
AGUILERA JUAN DE DIOS  
Nombre de reconocimiento:  
serialNumber=DN:  
givenName=JUAN DE DIOS,  
AGUILERA JIMENEZ AGUILERA JUAN DE  
DIOS -  
Fecha: 2022.09.15 12:42:08 +02'00'

Fdo.: Juan de Dios Jiménez Aguilera

**Vocal Secretario/a,**

PALMA MARTOS MARIA  
LUIA

Firmado digitalmente por PALMA  
MARTOS MARIA LUISA -  
LUIA  
Fecha: 2022.09.15 12:42:08 +02'00'

Fdo.: María Luisa Palma Martos

**Vocal primero/a,**

Luis Ángel Hierro Recio

Firmado digitalmente por  
HIERRO RECIO LUIS  
ANGEL -

Fecha: 2022.09.15  
14:22:36 +02'00'

Fdo.: Luis Ángel Hierro Recio

**Vocal segundo/a,**

RIDAO CARLINI  
MARIA LUISA -

Firmado digitalmente  
por RIDAO CARLINI  
MARIA LUISA -  
Fecha: 2022.09.15  
12:57:11 +02'00'

Fdo.: María Luisa Ridao Carlini

**Vocal tercero/a,**

PRIETO JANO  
MARIA JOSE -  
DNI

Firmado digitalmente por  
PRIETO JANO MARIA JOSE  
- DNI  
Fecha: 2022.09.15  
51:57 +02'00'

Fdo.: María José Prieto Jano